

La Voz de Alicante

PRECIOS DE SUSCRIPCIÓN

AÑO IV

En Alicante, un mes, 1'25 pesetas.

En el resto de España, trimestre, 4'25

Número suelto, 5 céntimos

Jueves 6 de Junio de 1907

DOS EDICIONES DIARIAS

NO SE PUBLICA LOS DIAS FESTIVOS

REDACCION Y ADMINISTRACION

SAN FERNANDO, 34, BAJO

La correspondencia al Administrador

Teléfono n.º 184

Apartado n.º 25

Núm. 978

Diario de un reporter

La Gaceta publica varios Reales decretos concediendo la nacionalidad española a varios señores y señoras de extrangia, que nos han hecho el honor de solicitarla. ¡Bravo! Yo me alegro muchísimo de que crezca la población y aumente el número de los súbditos de S. M. don Alfonso XIII de Borbón. Pero... ¡A buena parte vienen esos extrangeros y extrangeras que han solicitado la nacionalidad española!

Por el pronto han perdido el tiempo lastimosamente, porque no van a estar mejor de lo que estaban; y lo comprenderán ustedes en seguida cuando sepan que los tales extrangeros proceden del otro lado del Estrecho. Cuatro súbditos marroquíes y una súbdita marroquí; los honorables señores Abraham Sanane, Mohamed-ben-Haddú, Nesod-Attias-Bugio y Abraham de la Luz Burujel y una distinguida señora, doña Mahimonta-ben-Yadú. Todos cinco judíos ó mahometanos que se nos cueban por la puerta falsa, burlando las Reales Pragmáticas de los Reyes D. Fernando, doña Isabel y D. Felipe.

¡A qué vienen estos señores aquí! Crean por ventura que van a hallarse mejor que en Fez ó Rabat ó Marrakés, de donde proceden? Pues valiente chasco se llevan, porque este pedazo de suelo, Aksa-al-Garbbi, tan parecido al que ellos abandonan imprudentemente, no les va a recibir mejor y sobre él pasarán los mismos apuros, las mismas contradicciones, las mismas miserias de que van huyendo. Maura-ben-Mohatar no es ni peor ni mejor que el cadí de Mogador ó que el ministro de tanda en Mequinez ó en Taflete; y aún se puede asegurar que tiene peor intención que aquéllos. El regalito que hace la Gaceta a los cinco súbditos del sultán de Marruecos, no es, pues, ninguna prebenda apetecible. Ya verán, ya verán los señores Abrahames y Mohametes y la distinguida y elegante señora doña Mahimonta, cómo las gesta por aquí el hojalatero. Y cuando se le presente el cobrador de la cédula ó el recaudador de la contribución ó el sastre con la temible factura, ya pueden apelar al Zancarrón de Mahoma, que los dejarán limpios, tan limpios como si les salieran al encuentro los kabileños de Benimissal, en el camino de Tetuán a la Mahijota. Los procedimientos podrán diferir en algo, pero los resultados serán los mismos.

La inmoralidad en el teatro

El teatro actual más que arte es placer, es venta. Como mercancía de gentecillas viciosas y holgazanas, dice un autorizado crítico, creo que sin una grande enmienda llegará a ser prohibido en pueblos robustos y sanos, ó se le reglamentará con prudentes medidas higiénicas, ó se le acordará como a enfermedades contagiosas, de las que empobrecen la sangre y hacen la raza enclenque y canalla.

En España la ley prohíbe y castiga los atentados y las faltas contra la moral; pero el atrevimiento en unos y la negligencia culpable en otros hacen que la ley no se cumpla y que, el vicio triunfe, amenazando ahogar todos los gérmenes de la honestidad y del pudor, sin los cuales perece toda la sociedad, sobre todo en la niñez, y en la flor de la juventud.

Los fiscales del Tribunal Supremo, sintiendo y palpando los resultados funestísimos que se siguen del incumplimiento de la ley, han manifestado públicamente su inquietud y alarma en varias circulares, encomendando al celo de los fiscales la observancia del Código penal en lo referente a la pornografía. Artículos 548, 4.º y 586, 2.º

El Sr. Bugallal, el 18 de Julio de 1903 dirigiéndose a los señores fiscales de las Audiencias, entre otras razones para estimularlos más a que velasen por la moralidad pública, pone a su vista esta clase de ofensas a la moral, están originando en las demás naciones, que blasonan de prudencia extraordinariamente represiva y llevan a sus Cámaras iniciativas de reforma inspiradas en la mayor severidad.

El Sr. Puga, en circular del 14 de Marzo de 1907, dada exclusivamente contra la pornografía, dice que todo lo que a ella se refiera sea «siempre» objeto de denuncia fiscal, bien como delito ó como falta, según la mayor ó menor gravedad del caso.

El Sr. Ruiz y Valarino, en la Memoria elevada al gobierno de S. M. en 15 de Septiembre de 1905, se expresa así: «Nuevo género de dilincuencia, nacido para baldón de nuestro tiempo, a la sombra del extraordinario ensanche y difusión de todo género de medios de publicidad con que brinda la libertad conquistada para la emisión del pensamiento, sin sujeción a trabas, es el de las ofensas a la moral y a las buenas costumbres, en cuya categoría entran, no sólo las que se cometen valiéndose de la prensa, el grabado, la litografía, etcétera, sino las que públicamente se producen de palabra, «en espectáculos públicos» ó de cualquier otro de los mil modos con que inteligencias y corazones perversos explotan las pasiones humanas con «fines de lucro» cuando no con el solo fin de corromper.»

Que ese mal va tomando alarmante incremento, especialmente en los grandes centros de población, está a la vista de todos. Una aberración, que sería incomprensible si no la explicara la eterna contradicción de que es el hombre texto vivo, pone al servicio de los más groseros instintos los resortes ó los primores de que el arte se envanece, manteniendo en auge ese indigno comercio de lubricidades, que sin rebozo ni recato invade las calles y se exhibe en los parajes más frecuentados, con escándalo hasta de los que blasonan de desprecupados é indiferentes.

Interminable sería este artículo si pretendiéramos citar, siquiera en compendio más autoridades y confesiones muy tristes. Basta lo indicado. Por lo visto, seguimos como antes ó acaso peor: la ley en el papel, y la inmoralidad reinando en el teatro.

Los empresarios se disculpan diciendo que hay buena entrada. ¡Donosa respuesta! Como si la corrupción presentada, inclusive con todos los atractivos del teatro, fuese un comercio lícito.

Carta de Simplicio Fortunato a Tonino

Interior del Africa 3 Mayo 1907.

Inolvidable Tonico: Ante todas cosas, quiero darte las gracias por tu diligencia en procurar satisfacer mis deseos y sacarme de dudas. No esperaba menos de la bondad de tu corazón y de nuestra antigua amistad. Leí, no una sino muchas veces tus dos cartas, llegadas aquí la primera del 30 de Febrero a 31 de Abril y la segunda del 14 de Junio a 31 del mismo mes.

Me dices en ellas lo que otros piensan y cuanto has podido indagar y saber sobre el asunto. Estuviste feliz en proponer la cuestión; porque con eso nadie pudo sospechar de dónde venía la consulta y no era bien hacer quedar mal al Africa con la candidez de tal pregunta, tanto más cuanto de este modo evitabas pudieras de nuevo correr peligro los alemanes, quienes ilustran y recrean ciudades y reinos con el fonógrafo, cinematógrafo y

singularmente con el litro-re-lila-tri-mo-gratógrafo.

Cumplido con la gratitud dándote gracias, quiero decirte en esta el efecto que me causó la lectura de tus dos cartas y lo que he hecho para al fin resolverme. Celebraré sea de tu aprobación y agrado la resolución tomada por mí: si lo fuere, toma tú también.

Extrañé mucho hice en tí tanta mella lo que viste en casa del veterinario; los que allí estaban, ¿eran hombres de carrera? y el señor cura lo es. Dices que el albéitar tiene cuatro: son demasiadas carreras; me temo no tuviese ninguna acabada, sino a quinta; pues no sería nuevo ejercer uno la celebrísima facultad de veterinario con ajeno título; caso de que no lo tuviese propio, señal evidente de que tampoco había acabado la carrera de veterinario. Sospeché, pues, no tendría ninguna de las cuatro carreras acabadas, sino la quinta y es a saber: la de los vicios. Entre un hombre de bien como es el señor cura y un albéitar, que tal vez no va ni siquiera a misa; entre un ministro del Señor, a quien representa y que se desvive por instruir, favorecer y consolar a todos y un casi ignorado, advenedizo, que no trata más que con los muchos animales que hay en Bateucas; entre un venerable anciano, encanecido en la práctica de la virtud y un joven de veintiocho años, que sólo trabaja los domingos y pasa el resto de la semana en la ociosidad, madre de todos los vicios, ó quizá junto a la mesita del café, jugando, ó sentado tal vez mata las horas atisgando su espíritu con la lectura de novelas inmorales ó de periódicos nocivos, ¿no te pudiste determinar, ¡no supiste a quién seguir!, ¡pesó tanto en la balanza de tu recto juicio el uno como el otro!

Esto reflexionaba yo cuando leía, releía y meditaba tus dos cartas: mas como había resuelto seguir en un todo tu parecer por no fiarme del mío, viendo que tú no me lo dabas, si no el de otros ¡qué hice entonces! cogí tus dos cartas, y con ellas en el bolsillo, me encaminé a casa de un compañero mío de por acá; se las enseñé, hice que las leyese despacio, y fuese tercero en discordia. No es un hombre de carrera mas tiene tal rectitud en el sentir y juzgar, que ya la quisieran para sí, después de sus largos estudios, muchos hombres de letras, abogados, maestros y aún albéitares. Como se lo encargué, lo hizo. Tomó las dos cartas, díjele que se queda-

se con ellas, y después me diese su juicio sobre el consabido pleito. Pasados ocho días fui a verle. ¿Cuál es su parecer, don Remigio? —Le dije a usted con llaneza lo que sobre ellas siento: las he leído y vuelto a leer y con su lectura me persuadido que el señor Cura da en el clavo, no el albéitar, quien, al fin y a la postre, afirma y no aprueba, niega y no aduce razones, falla y ni alega testigos, ni invoca leyes, ni hace más que echar mano de palabras huecas, cuya significación tal vez é mismo no alcanza.

Tengo yo para mí, mi Sr. D. Antonio, que la lluvia se puede considerar como efecto natural ó como fenómeno extraordinario; como fenómeno extraordinario, ó superior a la naturaleza, solo debe atribuirse a Dios; si como efecto natural, a las leyes de la naturaleza establecidas también por el mismo Dios. De manera que, a mi entender, sabiamente dijo el señor Cura de las Bateucas que si llueve es porque Dios quiere. Ahora lo que si debo confesar, es, que no me parece tan grande despropósito, ni tal enormidad, el dictamen de quien afirmó que si no llueve, es por la tala de árboles, hecha en los bosques para dar de comer a las hambrientas máquinas de aserrar madera: ríanse ó no se rían, apruebenlo ó rechacenlo, es lo cierto que la multitud y frondosidad de los árboles, atrae naturalmente la lluvia; tanto que en Alemania, por ejemplo, nadie puede arrancar un árbol, que no plante cuatro. ¡Ojalá imitase España sobre ese particular a Alemania! Rara puebla de árboles los montes, de la misma manera los montes poblados de árboles hacen descender la lluvia.

Se equivocó, pues, el albéitar cuando afirmó que la causa de no llover, no podía atribuirse a la tala de árboles; pero ¡mucho más, cuando dijo que eran los hados. Lastima no le preguntasen: ¿dónde vivían esos señores? ¿con qué se alimentaban? ¿cómo vestían? ¿si eran rubios ó blancos? ¿jóvenes ó viejos? ¿de apacible mirar ó de ceñudo y fruncido ceño? Otras muchas cosas me dijo que no recuerdo.

Dí las gracias al Sr. D. Remigio por la claridad y llaneza con que me significó lo que él sentía y desde entonces, si el señor cura me atengo, a lo del Evangelio, cartas de San Pablo, etc., é hice cuatro propósitos; te los voy a decir, Tonico y concluyo: el primero de no blasfemar en mi vida; el segundo de no trabajar nunca en día de fiesta, así empero evitar las verda-

PABIOLA

215

nación y destruiría esa plaga social, como sucederá siempre con toda manifestación pública de una religión que no sea la del Imperio?

—Ciertamente, y bien dice mi padre que si los cristianos tuviesen una chispa de buen sentido cazarían sus cabezas y harían que no se les viese, ya que usa tanta tolerancia con ellos el más humano de los príncipes. Pero ya que lo entienden de otro modo, y en vez de practicar su culto como antes en escondidas casuchas quieren levantar templos en los sitios más públicos, no será yo quien lo sienta, ya que ellos mismos ofrecen un medio fácil para que uno pueda ganar honra y también provecho con dar caza a esa abominable raza y exterminarla si es posible.

—Bien dicho, Corvino! pero volvamos a nuestro propósito. Hemos convenido entre nosotros que donde podamos descubrir algún cristiano rico, pero no de los más poderosos, a lo menos por ahora, nos repartiremos el botín. Al efecto nos ayudaremos mutuamente; tá con golpes atrevidos y violentos, yo obrando con prudencia según las circunstancias. Se entiende que cada cual se quedará con todo el provecho que resulte de sus propios descubrimientos, y que el reparto mutuo será cuando hayamos obrado de comun acuerdo. ¿Te va bien así, Corvino?

—¡A maravilla!

214 FOLLETON DE LA VOZ DE ALICANTE

se en ella tales personas. que por ningún estilo hubiera consentido que su hija las viese. Sentábase a su mesa hombres de vida relajada, que después de satisfacer su gula en suntuosos banquetes empleaban el resto de la noche en continuas libaciones, en el juego y en pláticas licenciosas.

Habiendo invitado a Torcuato a cenar, salió en busca de otros comensales que le acompañasen, costándole poco encontrar una caterva de parásitos que acudían siempre a los sitios que él solía frecuentar. Regresaba a su casa desde los baños de Tito, cuando en un bosquecillo cercano a un templo prohibió dos hombres en conversación muy animada. Después de contemplarles un momento adelantose hacia ellos; mas antes de llegar a donde estaban se detuvo a cierta distancia aguardando a que terminasen su diálogo.

—¿Serán, pues, ciertas tales noticias? —insistía uno de los dos interlocutores.

—Ciertísimas; el pueblo se ha sublevado en Ni-comedia, entregando al fuego la iglesia de los cristianos, situada no lejos y en frente del palacio. Así se lo ha contado esta mañana a mi padre el secretario mismo del Emperador.

—Habrá estupidez como la de esos cristianos! ¿A quién sino a ellos puede ocurrírsele erigir un templo en el punto principal y más visible de la metrópoli, sin calcular que tarde ó temprano le vantariase contra ellos el espíritu religioso de la

PABIOLA

211

Al poco rato pisaban sus calles en dirección de una posada de pobre aspecto, en donde Torcuato despidió a su guía dándole una gratificación que no debió dejarle satisfecho; pues se fue refunfuñando y diciendo pesetas del viajero y su tacarnería. Preguntó éste por la morada de Castiano, el maestro de escuela, a quien encontró é hizo entrega de una carta que para él traía, y en virtud de la cual fue recibido con la misma cordialidad que si fuese de la familia; é invitado a una frugal comida, durante la cual refirióle Castiano su propia historia, que en resumen era la siguiente:

Natural de Fundi, había establecido en Roma una escuela, según recordará el lector; y aunque próspera y floreciente, viendo próxima una persecución, y conocido ya él como cristiano, traspasó a otro su escuela y retiróse a su ciudad natal, en donde le prometieron que después de las vacaciones le confiarían sus hijos las familias principales. Acostumbrado a ver en todo cristiano a un hermano suyo querido, continuó explicando a Torcuato sin reserva alguna sus pasadas vicisitudes y sus futuros proyectos y esperanzas. Y Torcuato le escuchaba con atención por haberle ocurrido la pérfida idea de que las confianzas que le hacía Castiano pudieran tal vez en su día valerle de oro.

Era aún temprano cuando Torcuato se despidió de su huésped, y con el pretexto de que debía hacer varias diligencias en la ciudad, no permitió que

deras causas por las cuales Dios nos castiga negándonos el beneficio de la lluvia; el tercero de pedir á Dios que llueva con frecuencia y cuarto, que si llevo un día á ser alcalde, la primera disposición que tome ha de ser echar un bando con multa y todo, en virtud del cual nadie pueda arrancar ningún árbol, si no es plantando otros diez, ó cuando menos ocho de la misma clase.

Aquí tienes, Tónico, la resolución que he tomado. Si la apruebas hazla tuya. No digo más. Conservate bueno, ve en lo que pueda ser útil y manda cuanto quieras á tu afectísimo amigo que te abraza,

SIMPLICIO FORTULANO.

MUERTO DOS VECES

El célebre físico Huygens tuvo el privilegio de morir dos veces, según demuestran los registros demográficos de su país.

El cuerpo de Huygens fué depositado en el panteón de celebridades de La Haya, el 15 de abril de 1905, y su muerte fué registrada en esa fecha por las autoridades; pero á instancias de uno de sus amigos no se dió sepultura al cuerpo del sabio, y se le tuvo en depósito durante dos meses, esperando que sobreviniera la descomposición.

Cuál no sería la sorpresa de todos al ver que transcurrido ese tiempo Huygens volvió del letargo en que estuvo sumido durante sesenta días; y no volvió en sí de una manera efímera, sino que vivió algunos años, durante los cuales verificó varios de sus importantes descubrimientos; y como las autoridades se negaron á borrar el asiento de su primera defunción hecho en el Registro, se dió el caso de que Huygens murió «oficialmente» dos veces, y dos veces fué «oficialmente» enterrado; y el no menos anómalo de un sabio que enriqueció su conciencia con nuevos adelantos, algunos años después «oficialmente» muerto, hasta que se murió de veras.

Remedios para la picadura de las avispas

La picadura de las avispas, de igual modo que las de la abejas, produce dolor bastante agudo é inflamación de la parte lesionada. Se indican para su curación diversos remedios, entre ellos la aplicación de cal viva en polvo, ó lavar la herida con amoníaco líquido.

Modo de evitar que el aceite se enrancie

Sabido es que el aceite se enrancia por el contacto con el aire. Para evitar la transformación, basta echar en cada botella llena de aceite cierta cantidad de aguardiente bueno, de manera que el frasco quede completamente ocupado. Después se tapa éste cuidadosamente y se le mantiene en pie; con tales precauciones, la grasa se

conserva sin alterarse sensiblemente durante mucho tiempo.

Este procedimiento está basado en la propiedad que el aguardiente posee de mantenerse sobre el aceite en virtud de su menor peso específico, interceptando así toda comunicación directa del aceite con el aire exterior.

Igual procedimiento puede emplearse con los envases y otros depósitos de aceite, cuidando de la capa de aguardiente que cubre el aceite tenga dos ó tres centímetros de espesor.

SUSCRIPCION

para continuar las obras de la Iglesia de San Juan Bautista del Barrio de Benalúa:

	PTAS.	CTS.
Suma anterior.	1.078	50
Beneficio de la rifa de la cadena de oro.	192	00
D. Francisco Viudes, Diputado á Cortes.	25	00
Total.	1.295	50

(Se continuará.)

EN EL CONGRESO

Discurso de D. Manuel Senante

Con motivo de la discusión de las actas de Madrid, en que viene ocupándose el Congreso de los Diputados hace unos días y de cierta irregularidad al parecer cometida por la mayoría de la comisión, que sin convocar á todos los individuos ha tomado un acuerdo á espaldas de la minoría de la misma, de la que forma parte nuestro queridísimo amigo D. Manuel Senante, se ha creído obligado éste á intervenir en el debate en términos tan precisos y elocuentes, que ha deshecho el plan que se había fraguado, obligando á que se convoque en forma á la comisión de actas, para que entienda en tan importante asunto sin exclusión de ninguno de sus individuos.

El discurso de nuestro queridísimo amigo ha sido elocuente y persuasivo como éxito conseguido, con lo cual se confirma aquella apreciación que comentando su primer discurso sobre las actas de Alicante, sorprendió en los pasillos del Congreso un diario de Madrid: «Ese neo dará que hacer.» Y vaya si lo dará oponiéndose á todo lo que no sea de razón y de justicia!

La hora avanzada en que recitamos el Diario de Sesiones, no nos permite reproducir hoy el discurso del Sr. Senante.

Lo haremos mañana, pero consignándole desde luego nuestra más cariñosa y entusiasta felicitación.

NOTICIAS

El Alcalde ha puesto en conocimiento de la Compañía de los ferrocarriles vecinales de España que en vis-

ta de que se ha obstruido la cañería que conducía el agua para el consumo del jardín de Quijano y con motivo de las obras recién empezadas verificadas por aquella empresa, dé las órdenes oportunas á fin de no impedir el paso de dichas aguas.

Ha salido para Barcelona D. Emilio Cascales.

Don Carlos García Bernabeu, ha ganado el título de profesor Mercantil en esta Escuela de Comercio con la nota de Sobresaliente.

SE VENDE piano y armonium, San Vicente, 1, 1.º, Alicante.

Ayer tarde no pudo celebrarse sesión ordinaria en primera convocatoria, como estaba anunciado, por no reunirse el suficiente número de concejales.

Se ha convocado para mañana á las seis de la tarde.

Hasta el día 9 del actual pueden solicitarse las reválidas elementales y superiores en la Normal de Maestros. Los ejercicios empezarán el 12 á las ocho de la mañana.

Hemos recibido un folleto titulado «Cuentos Cortos», original de los correctos escritores D. Francisco Compañy y D. Estanislao Lloret.

Nos permitimos recomendar la obra á nuestros lectores por su ameno y culto estilo.

Se halla de venta al precio de 0'50 pesetas, en la calle de Bailón 15, 3.º y principales kioscos y librerías.

Escriben de Cocentaina que un grupo de hombres apedrearon el edificio de los Padres Franciscanos el martes último.

Intervino la benemérita llevando á cabo algunas detenciones.

El Juzgado entiende en el asunto.

Según noticias del Comandante del crucero inglés «Brilliant» existe un bajo con 10 metros de agua sobre al N. E. de la Punta del Palmar, en las proximidades del Río de la Plata, situado á una distancia de 8 millas al Norte 80.º E. del fuerte Santa Teresa. Situación aproximada: 33.º - 58' - 00" S. y 47.º - 11' - 10" N.

se reunirá en las Casas Consistoriales la Comisión de Eusanche.

GUAYU

El más estomacal de los licores.—Orihuela

Ayer se reunió la Comisión Permanente de esta Diputación provincial bajo la presidencia de D. Ricardo Pérez Giróns tomándose los acuerdos siguientes:

El ingreso en el Manicomio de Elda del demente Vicente Llopis Lloret, natural de Aguas.

Que se adquieran los víveres y combustibles necesarios para el suministro de los asilados en el Hospital de San Juan de Dios y Casas de Beneficencia durante el corriente mes.

Declarar la incapacidad de los concejales propietarios suspensos de Ondara D. Dionisio Bosch Gavilá, D. Bernardo Vives Coves, D. José Gayá Pastor, don

Francisco Domenech Reig, D. Romualdo Bosch Píera, D. Pascual Mud Sivera, D. Leopoldo Inesta Cuquerella, D. Hilario Ginestar Grimalt, D. Telesforo Bolufer Píera, D. Antonio Mestre Pérez y don Sebastián Pérez Forner.

Declarar la incapacidad de los concejales propietarios suspensos del Ayuntamiento de Denia, D. Francisco Morand, D. Juan Morand Morand, D. José Esquedo Chofré, D. José Morales Ferrando, D. José Joaquín García Rodríguez, D. Francisco Pérez Pastor, D. Alejandro Morales, D. José Terrades, D. Juan Bautista Contri, D. Juan Píera Puigcerver, D. Salvador Ferrer Cholbi, D. Gabriel Escorihuela, D. Pedro Cardona Senti, D. José Ramos Morand, D. Benito Prats Llopis, D. Manuel Berruti, D. Salvador Chust, D. Pedro Cardona y D. Juan Cardona Vives.

Informar al Sr. gobernador que procede desestimar los recursos interpuestos por D. Dionisio Bosch y D. José Terrades que solicitaban respectivamente se inhibieran los Ayuntamientos especiales de Ondara y Denia del conocimiento de los expedientes de responsabilidad interpuestos contra los concejales propietarios de dichos pueblos.

El Consulado de la República de Honduras en esta plaza, nos facilita la siguiente información:

El día 18 de Abril pasado empezó á ejercer la presidencia provisional de la República el señor general D. Miguel R. Dávila, persona de grandes prestigios en quien resignó el poder público la Junta de Gobierno que representaba la revolución triunfante.

El señor presidente Dávila, estará en su elevado puesto mientras en elecciones populares, que se verificarán á fines del año actual, se designe la persona que deba en propiedad regir los destinos de esta Nación.

El cambio en el personal del Gobierno no afecta en nada á los intereses extranjeros radicados en el país, los cuales se amparan y favorecen con toda la solicitud que el derecho internacional y la civilización reclaman; y mucho menos pueden afectar á las buenas relaciones de amistad que han existido y existen en el Gobierno de España, prometiéndose además el nuevo Gobierno seguir una política de paz y de orden.

En la mañana de hoy ha aparecido ahogado en aguas del contrafuerte, el vecino de esta ciudad Francisco Pascual Mallo, de 60 años, casado, de oficio albañil y domiciliado en la calle de Bazán, núm. 51.

La Gaceta ha publicado una Real orden disponiendo que se prorrogue hasta el 1.º de Julio próximo el plazo que la ley y reglamento del alcohol conceden á los cosecheros para destilar los residuos de la verificación que tengan declarados á las Administraciones respectivas, con el fin de destinar el alcohol resultante al encebamiento de sus vinos en la última cosecha, sustituyéndose por dicha fecha la del 1.º de Junio á

que hacen referencia los artículos 59 y 61 del reglamento mencionado.

CORSE DE PARIS

Lease el anuncio que insertamos en 3.ª plana. Se halla vacante en el Instituto de Lérida la plaza de profesor numerario de Gimnasia, dotada con la retribución de 1.000 pesetas anuales, la cual ha de proveerse por traslación, conforme á lo dispuesto en los Reales decretos de 8 de Mayo de 1903 y 31 de Julio de 1904 y Real orden de esta fecha y 14 de Julio y 15 de Junio de 1902 y 1903, respectivamente. Los Profesores numerarios de igual asignatura y enseñanza en el Bachillerato que deseen ser trasladados á la misma podrán solicitarla en el plazo improrrogable de veinte días.

Por las ordenaciones de Pagos de los Ministerios que se expresan se han remitido á esta Delegación de Hacienda los libramientos siguientes:

Instrucción Pública y Fomento.—De 2.075'13 pesetas á favor de D. Germán Reig; de 5.371'37, 3.032'75, 3.162'30, 2.066'69, 1.726'83, 2.201'23 y 1.719'77 á D. José Martínez; de 3.830'05 á D. Jaime Barceló; de 2.356'19 á D. Manuel Serna; de 2.790'42 á D. José Serrano; de 1.131'23 á D. Luis Chorro; de 3.560'31 á D. Antonio Moreno y de 2.138 á don Hermenegildo Navarro.

En Estella ha ocurrido un caso que, por las circunstancias que en él concurren en relación con el natalicio del príncipe de Asturias y hasta con las del de su agosto padre el rey D. Alfonso XIII, resulta verdaderamente excepcional.

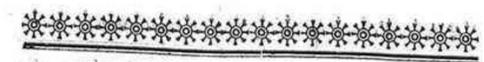
Efectivamente, una pobre mujer de aquella ciudad navarra, llamada Victoria, viuda desde hace próximos cinco meses, ha dado á luz, á las doce y treinta minutos del día 10 del mes de Mayo, un niño, que el día 12 siguiente, y bajo la presentación de su convecino D. Alfonso Ugarte, fué inscrito en el Registro civil, y en su bautismo, que tuvo lugar á las doce del día 18 de dicho mes, fué apadrinado por los bienhechores de la desvalida familia D. Pio Fernández y la señora D.ª Cristina Lusuén, habiéndosele puesto al recién nacido los nombres de Alfonso, Pio, Cristina y Antonino.

El comentario que es excusado, va en las mismas palabras subrayadas, pues no se trata de que los nombres hayan sido puestos copiando los del heredero de la Corona, sino tomando los de sus padrinos y personas allegadas. Es realmente una coincidencia extraordinaria.

SOMBREROS.—En el acreditado y favorecido establecimiento de Modas y Novedades EL ESPRIT, plaza de Castelar, 3 y 5, principal, encontrarán siempre las señoras de buen gusto y público en general, un elegante, completo y variado surtido, Últimos Modelos de París y Madrid en Sombreros, Capotas y Capelinas para señoras y niños, á precios muy ventajosos.

Esta casa recibe todas las semanas de los más acreditados centros de la moda las últimas novedades en el artículo. Se confeccionan y reforman toda clase de sombreros con gran gusto y economía.

le acompañase. Compróse para ocasión oportuna un traje nuevo y elegante, dirigióse á la mejor posada y pidió dos caballos y un postillón, que le acompañase, pues para cumplir el encargo á Fabiola era necesario apresurar el viaje, cambiar los caballos en cada parada, y caminar día y noche. Así lo hizo hasta Bovilla, al pié de los collados Albanos, en donde se detuvo á descansar; y cambiando el vestido de viaje con el nuevo, continuó alegremente su camino por entre la doble fila de sepulcros que le guió hasta las puertas de aquella ciudad que albergaba en su seno más bienes y males que toda una provincia del Imperio.



XIX La caída Torcuato fué en derechura al palacio de Fabio, le entregó la carta, satisfizo todas sus preguntas, y sin hacerse rogar mucho aceptó la invitación de que fuera más tarde á cenar en su compañía. Acto continuo fué en busca de un buen alojamiento, como se lo permitía entonces el estado de su bolsillo.

Ya hemos dicho que Fabio no solía acompañar á su hija al campo, y solamente le hacía alguna que otra visita. Ni los verdes prados ni los murmurantes arroyuelos tenían para él encanto alguno: sus gustos estaban concentrados en las frivolidades y licenciosas costumbres de Roma. Estando á su lado Fabiola, la presencia de la joven era un freno que le contenía; pero no bien se trasladaba ésta al campo, representábanse en la casa tales escenas y reunían-

Aquí llegaban cuando se adelantó Fabio hacia ellos y dijo con tono jovial: —¿Qué tal vamos, amigo Fulvio? ¡Tanto tiempo sin veros! Cuento con que no es desdenaréis de venir hoy á cenar conmigo, y si vuestro compañero, Corvino creo que se llama (éste hizo una extraña cortesía), quiere acompañarnos, muy enhorabuena. —Por mi parte—contestó Fulvio,—os quedo vivamente agradecido; pero sabed que hoy tengo ya un compromiso... —¡Bah! ¡bah! Excusas son esas,—replicó el bonachón patricio,—nadie ha quedado en la ciudad, sino yo, con quien podáis ir á cenar. No parece sino que haya entrado en mi casa la peste; pues no habeis vuelto á ella desde el día en que comisteis en compañía de Sebastián y os disputabais con él. ¿O es que os tenga alejado algún hechizo mágico? Inmutóse Fulvio, y llevando aparte á Fabio respondió: —A decir verdad, algo hay parecido á eso. —Espero—replicó Fabio algún tanto sorprendido—que la esclava negra no os habrá jugado alguna treta: de buena gana la expulsaría de mi casa. Pero veamos (añadió sin perder su buen humor); si no me equivoco, otro hechizo bastante mejor os había encantado aquella noche... Tengo muy despiertos los ojos, y vi en vuestro interior la impresión que os produjo mi primita Inés.

La Provincia

ALCOY 5.- Ayer en el tren de las once salió para la capital de esta provincia, el dignísimo general gobernador de Alicante, Sr. Villa, acompañado de su ayudante el primer teniente don Adolfo Villa y del comandante Sr. Trejo, después de haber revistado la zona y el batallón de segunda reserva.

A la estación fueron a despedir a dicha autoridad, todos los jefes y oficiales de esta guarnición.

Se será probable que para el 12 del corriente llegue a Alcoy el Excmo. señor capitán general de esta región D. Adolfo Giménez Castellanos, con objeto de pasar la revista de inspección al regimiento de Vizcaya.

Oportunamente daremos detalles a nuestros lectores.

El Corresponsal.

GUAYÚ

Apenas puesto a la venta este exquisito licor elaborado por los misioneros Capuchinos de América, llama la atención por su sabor delicioso y por su fuerza digestiva. Dirigirse a Coig, Arroyo y C.ª, Sociedad GUAYÚ Orihuela (Alicante)

—De venta: comercio de LEOPOLDO ASENSIO, Princesa, núm. 10, y principales tiendas de ultramarinos.

AL CORSÉ DE PARÍS

Las señoras deben convencerse: para vestir con elegancia es preciso elegir uno de nuestros modelos, contruados en París por medio de patronos cuidadosamente estudiados, bajo el doble punto de vista de la higiene y de la belleza.

El talle femenino adquiere con el corsé de París toda la gracia y delicadeza de la forma Luis XV, sin peligro ninguno por la salud.

Podemos asegurar que esta marca, conocida universalmente, posee los mejores modelos fabricados hasta el día, y cuando una señora elegante escoja uno de nuestros modelos, tenemos la certidumbre de que no usará otros jamás.

Corsé corte consetera últimos modelos creación de la casa.

Primera marca del mundo.—Elegante, Arte y Belleza.

Depósito exclusivo, GIMENEZ HERMANOS, 3 Plaza Castellar, 3.

A alcance postal

(SERVICIO ESPECIAL)

Madrid 5.

La causa de la bomba lanzada contra los Reyes

Ha decaído mucho el interés demostrado por el público estos días en la vista de la causa seguida a consecuencia del atentado cometido por Morral el 31 de Mayo de 1906.

Declararon cuatro peritos peluqueros, la sobrina del hospedero de Morral, el compañero de éste en el viaje de Barcelona a Madrid, los dependientes de la ferretería donde compró el autor la cajita de caudales que le sirvió para hacer la máquina infernal, el dueño de la venta de Jaraices y su esposa y varias personas más, que resultaron heridas a consecuencia de la explosión de la bomba.

El fiscal renuncia a la declaración de Junoy.

Se leen las declaraciones de varios testigos que no han comparecido, dando detalles de la habitación que ocupaba Morral en Barcelona en la calle de Bailén sobre la fabricación de las bombas por el mismo con destino a París y sobre su exaltación anarquista.

El teniente coronel de la guardia civil Sr. Ponte declara que en Marzo de 1905 entraron en la casa de Soledad Villafranca objetos cuidadosamente envueltos que debían ser explosivos, zecándolos un individuo que llevaba barba postiza, con grandes precauciones.

Afirma que la opinión general es que Ferrer dirigió el atentado.

Declara Soledad Villafranca diciendo que era profesora de la Escuela Moderna, que Morral la requirió de amores y que ella se negó, marchándose aquí desesperada.

Añade que después recibió tres tarjetas postales de Morral y que ignoraba Ferrer las pretensiones de aquél.

Se suspende la sesión.

Senado

(Sesión del día 5.)

Después de preguntas de los señores Torres Orduña y conde de Casa Valencia, continúa el debate sobre el Mensaje de la Corona, rectificando el Sr. Dávila insistiendo sobre todos los asuntos tratados en su discurso y principalmente sobre la intervención del Episcopado en las últimas elecciones.

Rectifica también el ministro de Fomento y afirma la facultad del Gobierno para nombrar y separar libremente a los alcaldes de real nombramiento.

Igualmente rectifica el Obispo de Madrid-Alcalá, rechazando la definición de funcionarios públicos, aplicada a los Obispos por el Sr. Dávila.

Interviene el Sr. Labra diciendo que en la actualidad hay un conjunto de problemas que merecen la atención de todos.

Nota en el Mensaje la omisión del problema de la enseñanza y del problema religioso.

En cuanto a este último dice que debe resolverse por transformación y evolución.

Hablando de asuntos internacionales, alude a los rumores sobre alianzas.

De la abstención de los liberales dice que fué determinada por no haberles concedido ciertas ventajas.

El Presidente del Consejo le interrumpe diciendo, lo he negado y sigo negándolo.

Trata el Sr. Labra de la Solidaridad diciendo que es una manifestación propia a la política contemporánea, que reúne hombres de distintas ideas, para realizar un programa concreto: acepta con agrado el anunciando proyecto hecho por el Gobierno y ofrece su concurso para mejorarlo.

Se levanta la sesión.

Congreso

(Sesión del día 5.)

Se discute el dictamen sobre el acta de Ibiza y apoya el voto particular el Sr. López Ballesteros, fundándose en que la escasa diferencia de votos entre los dos candidatos, exige que el acta se estudie detenidamente.

Le contesta el Sr. Salvatella y se desecha el voto particular, aprobándose el dictamen que propone la admisión del Sr. Tur.

Puesta a discusión el acta de Medina del Campo, pide su gravedad el señor Alvarez (D. Melquiades), que censura la conducta del gobernador de Valladolid por la llamada de Alcaldes y por el envío de delegados.

También censura al Presidente de la Audiencia por su parcialidad por uno de los candidatos.

Dice que la Real orden del Sr. Maura

de 1903 no autoriza el nombramiento de delegados más que para acompañar notarios.

Asegura que el ministro de la Gobernación no ha servido fielmente la política electoral del Sr. Maura, y después de hacer enumeración de algunos hechos realizados en varios pueblos, insiste en la declaración de gravedad.

El Sr. Perea, a nombre de la Comisión, defiende el dictamen.

Interviene el ministro de la Gobernación.

Dice que toda la campaña que se hace contra su conducta electoral, tiene por objeto mermar los prestigios del Jefe del partido conservador, suponiendo que al designarle a él para dicho Ministerio rectificaba su anterior criterio en materia de elecciones.

Afirma que en su vida pública jamás hizo nada que autorice la campaña que se hace, presentándole como un manipulador de elecciones, porque jamás tuvo que luchar sino en una ocasión para que Murcia diera un puesto en el Congreso al insigne Castelar.

Atribuyó la vehemencia del Sr. Alvarez, al combatirle, a prejuicios que habían nublado su alta inteligencia.

Negó una vez más el pacto entre liberales y conservadores.

Expuso su extrañeza de que se hablase de caciquismo conservador en Valladolid, defendió la conducta del gobernador al nombrar los delegados y al designar alcaldes interinos, ateniéndose a lo que dispone la ley municipal y terminó recabando para sí la responsabilidad de la conducta electoral del Gobierno, declarando que no necesitaría estímulos ajenos para adoptar la resolución que le aconseja su lealtad, si de sus actos pudiera derivarse algo que rectificara la noble conducta seguida en 1903 por el Jefe del Gobierno.

El ministro de Gracia y Justicia justifica la traslación del Juez de Medina y justifica la conducta del Presidente de la Audiencia de Valladolid.

En votación nominal se desechó el voto particular y se proclamó diputado a D. Valentín Gamazo).

Después de algunas manifestaciones del Sr. Vega Seoane, se señaló para mañana la constitución definitiva del Congreso.

Casa en Torrevieja

Por resolución del Consejo de Familia de la señorita doña Dolores Megias Rebagliato, se subasta la casa número 21 duplicado, del paseo del Duque de la Victoria, (antes de las Delicias) del pueblo de Torrevieja, que mide una superficie en figura regular de 935 metros 59 decímetros cuadrados, y forma ángulo con la amplia calle de Torrijos y tiene además acceso por servidumbre propia a la calle del Progreso.

Dicha casa por la superficie que tiene, situación en que se encuentra frente a los muelles donde se instalan los baños, es propia para el establecimiento de café o fonda, ó para ambas cosas a la vez.

La subasta será por pliegos cerrados, bajo el tipo mínimo de 35.000 pesetas.

Las proposiciones se admitirán casa del Tutor de la expresada señorita el Excmo. Sr. D. Alejo Molina Márquez (Saurín, 2. Murcia) y podrán ser presentadas desde la fecha de este anuncio hasta la apertura de los pliegos que se verificará en dicho domicilio, el día 25 de Mayo próximo, a las doce de la mañana.

Cada proposición deberá garantizarse con un depósito de 2.000 pesetas, que responderá del cumplimiento de la oferta. Cualquiera duda ó aclaración que se desee pueden dirigirse al expresado Tutor.

Alicante 29 Abril 1907. 15-15

Elixir Estomacal de Saiz de Carlos

Poderoso tónico digestivo de agradable sabor

Farmacia y Laboratorio: Serrano, 30, Madrid.

Dirección telegráfica: SAIZ CARLOS MADRID.

EL CRÉDITO

Rafael Terol, 2, 2.º

Dinero: Sobre alhajas, géneros, muebles, pianos, máquinas de coser y demás garantías que tengan valor.

Dinero: al comercio, propietarios, y sobre anticresis, con una sola firma.

Dinero: a militares, empleados de plantilla, clases pasivas y demás.

Dinero: sobre papeletas de la Caja de Ahorros.

NOTA.—Desde el día 1.º de este mes la casa cobra la mitad del interés que cobraba antes.

Todas las operaciones pueden hacerse en el domicilio social de EL CRÉDITO ó en el de aquellas personas que tengan necesidad de efectuar operaciones.

CRÓNICA RELIGIOSA

CALENDARIO

Junio	Santoral
7	El Sagrado Corazón de Jesús: San Roberto, ab. San Licarion, mártir y el triunfo de San Pablo, obispo.
VIERNES	La misa y oficio divinos son del Sagrado Corazón de Jesús, con rito doble de primera clase y color blanco.

Apostolado de la Oración
INTENCION GENERAL
(Aprobada y bendecida por Su Santidad)

LA DIFUSION DE LA EUOARITIA POR EL APOSTOLADO DE LA ORACION

ORACION COTIDIANA PARA ESTE MES

¡Oh Jesús mío! Por medio del Corazón inmaculado de Maria Santísima os ofrezco las oraciones, obras y trabajos del presente día para reparar las ofensas que se os hacen, y por las demás intenciones de nuestro Sagrado Corazón.

Os las ofrezco, en especial, para que los socios del Apostolado propaguen el amor de la Santa Eucaristía.

RESOLUCION APOSTOLICA

Aconsejar y practicar la Comunión frecuente y si es posible cotidiana.

Cultos

Colegiata.—A las ocho y media Horas Canónicas y la conventual.

Por la tarde, después del coro, Santo Rosario.

Capuchinas.—De seis a ocho misas rezadas de media en media hora. A las siete y media la de Comunión general y acto de consagración al Sagrado Corazón de Jesús, conforme a lo ordenado por S. S. Pío X.

A las nueve y media exposición de S. D. M., misa solemne con orquesta y sermón a cargo del M. I. señor Canónigo D. Estanislao Espi, continuando expuesto todo el día el Santísimo Sacramento. Por la tarde a las cinco Trisagio a orquesta, sermón a cargo del M. I. señor Canónigo D. Vicente Alemañ, ejercicio del Mes del Corazón de Jesús, terminando con la bendición del Santísimo y solemne Reserva.

Agustinas.—A las diez misa, solemne en honor del Sagrado Corazón de Jesús, con sermón a cargo del M. I. Sr. Canónigo D. Manuel Lorenzo Penalva.

San Roque.—Termina el solemne novenario y fiesta que al Sacratísimo Corazón de Jesús consagran sus afectísimas Hijas las religiosas siervas de Jesús de la Caridad.

A las seis de la mañana misa en el altar del Sagrado Corazón de Jesús, en

sufragio del alma de doña Concepción Guijarro.

Misericordia.—Continúa la novena de San Antonio de Padua, dando principio los cultos en los días de trabajo a las seis de la tarde y los festivos a las cinco con el santo Rosario, sermón que predicará D. José Carratalá, presbítero, novena y gozos cantados al santo.

San Juan Bautista (barrio de Benalúa).—A las nueve misa rezada.

En las demás iglesias, los de costumbre.

Información

Telegráfica

Madrid 6 (7'55)

Miedo en el Congreso
Se ha hablado esta noche pasada de la detención de un sugeto en el Congreso.

Desde hace días se ejerce estrecha vigilancia sobre todo el que entra en la tribuna pública.

Ayer fué detenido un individuo sospechoso y cacheado se vió que llevaba un arma de fuego cargada.

Sin embargo se supone que carece de importancia ese suceso, porque el detenido nada se inmutó y en seguida dió nombres de personas distinguidas que darían de él excelentes referencias, no teniendo nada de particular que fuera armado.

La rabla canalejista

En un pasillo del Senado discutieron acaloradamente el senador demócrata que sacó Canalejas por ese su feudo de Alicante D. Luis Palomo y un senador solidario.

La oportuna intervención de otros senadores evitó una desagradable escena en el palacio de la Alta Cámara.

Madrid 6 (8'15)

El muerto resuoltado

El hijo del Sr. Moret cuyo estado dió lugar a una tremenda plancha corrida por varios grandes periódicos que alardean de bien informados, se encuentra lo bastante mejorado para permitir al jefe del partido liberal estar en Madrid en las circunstancias actuales tan difíciles para el partido.

¿Luego eran culpables?

De Valencia comunican el fallo del tribunal que ha juzgado en la causa seguida contra los concejales republicanos de aquel Ayuntamiento.

Han sido condenados cinco concejales republicanos unionistas y seis radicales.

Fueron absueltos dieciseis de los concejales unionistas que fueron procesados.

Imprenta LA VOZ DE ALICANTE

San Fernando 34.

PIANOS

4, PLAZA DEL TEATRO, 4 ALICANTE

Pianos Pleyel, Erard, Gavean y to las marcas del país y extranjeras especiales de nogal (color), ébano, palisandro, blancos (japoneses). Pianos de cola y de manubrio. Organos, Armoniums, Fonógrafos y Zonófonos.

Hinnophon.—Aparato superior al Gramophone, máquina parlante sin bocina exterior, de potente sonido y muy cómodo traslado.

Pianola Ideal.—Con este aparato todo el mundo toca el piano sin necesidad de saber música, con solo mover los pies se toca todo lo que se quiera a la perfección, con matices, colorido y expresión.

PIANOS A CINCO DUROS MENSUALES ALQUILERES

Banquetas, fundas, aisladores, ruedas para los pianos, candelabros, asas, cubre-teclados, bujías eléctricas, candelabros para luz eléctrica, cajas para embalar pianos, se alquilan.

MUY IMPORTANTE

Para teñirse las CANAS y sea imposible conocerse, úsese como última perfección el

ACEITE VEGETAL MEJICANO PERFUMADO

Unico que puede usarse con las mismas manos y como cualquier Aceite de tocador, sin temor a mancharse lo más mínimo, puesto que no tiene nitrato; y da al cabello su natural brillantez y suavidad.

Se vende en todas las principales perfumerías de Alicante.

AURORA

COMPANIA DE SEGUROS Capital: 20.000.000 de pesetas

Estación, 5.—(Edificio de su propiedad)—Bilbao. Es la Compañía de más capital.—Sus fondos están colocados en papel del Estado, Obligaciones, Inmuebles y terrenos.—GARANTIA A LA VISTA DE SUS ASOCIADOS.

Representante en esta provincia, D. Valentín Aguirre, Calle Mayor, 2.

AGUA DE SOLARES

Especialmente indicaría en los catarros intestinales, neurastenia gástrica é hiperclóidia.

De uso universal como agua de mesa. Facilita la digestión y es grata al paladar.—Gran medalla de oro en la Exposición de Lieja de 1905.

De venta en farmacias y droguerías Depósito: San Fernando, 25.—D. RAFAEL SAMPER

NUEVA SOMBRETERIA

DE

J. ACEVEDO

12, PRINCESA, 12

ALICANTE

Este nuevo y bien montado establecimiento ofrece al público un inmenso surtido en sombreros y gorras de todas clases y formas, para caballeros y niños.

ULTIMAS NOVEDADES EN SOMBREROS DE PAJA

FABRICA DE GORRAS

Princesa, 12.—Alicante

PRECIO FIJO

BAÑOS TERMALES DE BUSOT (Provincia de Alicante)

ITINERARIO.—Desde Alicante sale diariamente a las diez de la tarde el coche-correo para dicho balneario.
TEMPORADAS OFICIALES DE BAÑOS.—Mayo y Junio; Septiembre y Octubre.
TEMPORADA DE INVIERNO.—Desde el 1.º de Noviembre al 30 de Abril.
INDICACIONES ESPECIALES DE LAS AGUAS.—Padecimientos del estómago, intestinos, hígado, vías urinarias, reumatismo, escrofulismo y afecciones nerviosas.
 Este magnífico Establecimiento se halla situado a la distancia de 15 kilómetros de la Capital, uno del pueblo de Agtas y a 501 metros sobre el nivel del Mediterráneo, desde cuya altura se descubre un espléndido panorama de extensos pinares, cruzados por más de 20 kilómetros de hermosos paseos y avenidas.
 Variadas excursiones, tanto a los puntos más elevados de los montes de Peña Rocha y Cabezo de Oro (1.300 metros), en cuya falda está situado el Balneario, como también a las famosas cuevas de La Granota, de Las Damas y de Canabobre.

GRAN HOTEL MIRAMAR

Comodidad, limpieza y servicio esmeradísimo.—Cocina francesa y española.

HAY ESTACIÓN TELEGRÁFICA

SERVICIOS DE LA COMPAÑÍA TRANSATLANTICA

Línea de Filipinas

Trece viajes anuales, saliendo de Barcelona cada cuatro sábados, ó sean: 7 Enero, 4 Febrero, 4 Marzo, 1 y 29 Abril, 27 Mayo, 24 Junio, 22 Julio, 19 Agosto, 16 Septiembre, 14 Octubre, 11 Noviembre y 9 Diciembre; directamente para Génova, Port-Said, Suez, Colombo, Singapore y Manila, sirviendo por trasbordo los puertos de la Costa oriental de África, de la India, Java, Sumatra, China, Japón y Australia.

Línea de Cuba y Méjico

Servicio mensual a Veracruz, saliendo de Bilbao el 17, de Santander el 20 y de Coruña el 21 de cada mes, directamente para Habana y Veracruz. Combinaciones para el litoral de Cuba, Isla de Santo Domingo, Centro América y Norte y Sur del Pacífico.

Línea de New York, Cuba y Méjico

Servicio mensual saliendo de Barcelona el 26, de Málaga el 28 y de Cádiz el 30 de cada mes, directamente para New-York, Habana y Veracruz. Combinaciones para distintos puntos de los Estados Unidos y litorales de Cuba. También se admite pasaje para Puerto Plata, con trasbordo en Habana.

Línea de Venezuela-Colombia

Servicio mensual saliendo de Barcelona el 11, el 13 de Málaga, y de Cádiz el 15 de cada mes, directamente para Las Palmas, Santa Cruz de Tenerife, Santa Cruz de la Palma, Puerto Rico, Habana, Puerto Limón, Colón, Sabanailla, Curaçao, Puerto Cabello y La Guayra, admitiendo pasaje y carga para Veracruz, con trasbordo en Habana. Combina por el ferrocarril de Panamá con las Compañías de navegación del Pacífico, para cuyos puertos admite pasaje y carga con billetes y conocimientos directos. Combinación para el litoral de Cuba y Puerto Rico. Se admite pasaje para Puerto Plata, con trasbordo en Puerto Rico, y para Santo Domingo y San Pedro de Macoris, con trasbordo en la Habana. También carga para Maracaibo, Crupano, Coro y Cumaná con trasbordo en Puerto Cabello y para Trinidad con trasbordo en Curaçao.

Línea de Buenos Aires

Servicio mensual saliendo de Barcelona el 3, de Málaga el 5 y de Cádiz el 7 de cada mes, directamente para Santa Cruz de Tenerife, Montevideo y Buenos Aires.

Línea de Canarias

Servicio mensual, saliendo de Barcelona el 17, de Valencia el 18, de Alicante el 19, y de Cádiz el 22 de cada mes, directamente para Casablanca, Mazagán, Las Palmas, Santa Cruz de la Palma y Santa Cruz de Tenerife, regresando por Cádiz, Alicante, Valencia y Barcelona.

Línea de Fernando Póo

Servicio bimestral, saliendo de Barcelona el 25 de Enero y de Cádiz el 30 y así sucesivamente cada dos meses para Fernando Póo, con escala en Casablanca, Mazagán y otros puertos de la Costa occidental de África y Golfo de Guinea.

Línea de Tanger

Salidas de Cádiz: Lunes, Miércoles y Viernes.
 Salidas de Tanger: Martes, Jueves y Sábados.

Estos vapores admiten carga en las condiciones más favorables, y pasajeros, a quienes la Compañía da alojamiento muy cómodo y trato esmerado, como ha acreditado en su dilatado servicio. Rebajas a familias. Precios convencionales por camarotes de lujo. Rebaja por pasajes de ida y vuelta. También se admite carga y se expiden pasajes para todos los puertos del mundo, servidos por líneas regulares. La empresa puede asegurar las mercancías que se embarquen en sus buques.

AVISOS IMPORTANTES

Rebajas en los fletes de exportación.—La Compañía hace rebajas de 30% en los fletes de determinados artículos, con arreglo a lo establecido en la R. O. del Ministerio de Agricultura, Industria y Comercio y Obras Públicas de 14 Abril 1904, publicada en la «Gaceta» de 22 del mismo mes.

Servicios comerciales.—La sección que de estos Servicios tiene establecida la Compañía, se encarga de trabajar en Ultramar los Muestrarios que le sean entregados y de la colocación de los artículos: cuya venta, como ensayo, poseen hacer los Exportadores.
 Agentes en Alicante: SRES. FAES Y COMPAÑIA.

FABRICA DE RELOJES

Carlos Coppel

FUENCARRAL, 27, MADRID

CATÁLOGO GRATIS

ESPECIALIDAD
EN RELOJES DE PULSERA

TALLER DE ESCULTURA, TALLA Y DORADO

DE

FRANCISCO SAMBONET

CALLE CAMPANEROS, NÚM. 28, VALENCIA

El dueño de este taller tiene el gusto de ofrecer al público en general, un gran surtido de MARCOS FANTASÍA, TALLA, DORADO, ESCULTURAS, OLEOGRAFÍAS y demás objetos para el culto divino.
 También se construyen Andas, desde 75 pesetas en adelante; ídem retablos, Altares, Candelabros, Sacras y se restauran Imágenes y decoran Templos.
 El público que me favorezca con su confianza puede pedir dibujos ó fotografías y se convencerá del trabajo artístico y baratura del mismo.

COLEGIO DE NIÑOS
 NUESTRA SEÑORA DE MONSERRATE
 Dirigido por el Maestro Normal DON JOSÉ BERGATI
 Primer enseñanza en sus tres grados parvulos, elemental y superior. Clases especiales. Clases de adorno, caligrafía dibujo y solfeo.—Hay una sección técnico-práctica de francés.
 Bailén, 4, principal.—Alicante

FERRETERIA, QUINCALLA Y PERFUMERIA

E. BOTI CARBONELL

Mayor 13, 15 y 17 y Muñoz I.—ALICANTE

EXPENDEURIA DE EXPLOSIVOS

Batería de cocina, Herramientas, Maletas y Bolsos de viaje, Copillera, Vinos de Jerez secos, Cufes, y el añejo estrillado especial para convalecientes.

Velas de cera

CON LA
MECHA ENCARNADA
 Patente de invención Privilegio exclusivo
 Evapora la ceniza (PAVESA).—Evita que la vela pueda correrse.—Evita el derrame (moqueo).—Economiza en el gasto un 25 por 100.—Luz clara é intensa.

Fabricantes:
F. Quiles y Herm.º
MONOVAR

“Guayú”, EXQUISITO LICOR DE MESA
 Fabricantes: Coig, Arroyo y Comp.ª
Orihuela (Alicante)

Almacén de Tejidos

GINER Y CANO

Mayor, 14
ALICANTE

Carbones de todas clases

Immejorable calidad, se expenden á los siguientes precios:

Carbón Encina	Carbón Cepas	Carbón Cók
3 kilogramos 0'45 ptas.	3 kilogramos 0'40 ptas.	3 kilogramos 0'20 ptas.
6 » 0'85 »	6 » 0'75 »	6 » 0'35 »
12 » 1'70 »	12 » 1'50 »	12 » 0'70 »

Las demás clases y pesadas mayores á precios convencionales.
 Servicio gratis á domicilio.

CARBONERÍA:
 CALLE DE LOS ANGELES, NÚMERO 9

PASTA DEPILATORIA IRIS

Extermina instantáneamente, hasta la raíz el pelo ó vello de cualquiera parte del cuerpo sin causar el menor daño ni irritación en la piel. Se garantiza que es completamente inofensivo.
 Es el único en su clase que se fabrica en España y es el único también por el que se consigue una depilación verdaderamente instantánea, por lo que se hace indispensable para evitar la fealdad que produce el vello.
 Como la inmensa mayoría de los Depilatorios, líquidos y en polvo, están compuestos con sustancias venenosas y corrosivas, deben de desecharse por ser peligrosísimo el empleo de tales líquidos y polvos.
 Úsese tan solo el Depilatorio IRIS bajo la seguridad, garantizada, de que no es nocivo ni molesto.
 Pídase en todas las buenas perfumerías y droguerías.
 Precio: 12 pesetas caja.—Media caja 6'50.—Se remite por correo envuelto en papel blanco y con toda reserva, previo envío de su importe, en sellos de correo ó por el Giro Mútuo.
 Depósitos.—En Alicante: Gran perfumería y ferreteria de EUGENIO BOTI, calle Mayor, núms. 13 y 17.—En Barcelona, Sres. VICENTE FERRER y COMP.ª, calle de la Princesa, 1, y Boria, 8 y 10

Exclusiva

GRAN FABRICA DE AGUA DE SELTZ

SIFONES CON BOQUILLAS HIGIENICAS

DE

Joaquin Oleina

Con esta boquilla se evita todo contagio al no poder aplicarse á los labios el sifón. Recomendado por el Instituto Médico de Valencia.
 Fábrica de sifones y gaseosas, calle de San Vicente, núm. 63, Alicante

NOVEDAD INGLESA

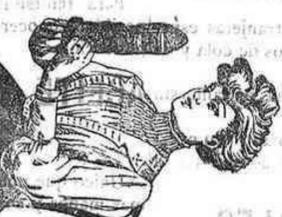
ILLA ZURCIDA MECANICA

ZURCIR Y REMENDAR

Con este aparato hasta un niño puede rápidamente y sin igual perfección

NO DEBE FALTAR EN NINGUNA FAMILIA

Su manejo es sencillo, agradable y de efecto sorprendente. Se remite libre de gastos, previo envío de DIEZ PESETAS en libranza del Giro mutuo ó por sobre monedero.
 Depósito: Patent Magic Weaver, Paseo de Gracia, 97 BARCELONA



LA PAPELERA ESPAÑOLA

Sociedad Anónima.—BILBAO

Almacén de ALICANTE: Sagasta, 53

Papeles blancos y de colores, alisados y satinados, de todas clases,
 Papeles de embalajes en rollos y resmas.
 Sobres comerciales y de oficio, de todas clases.
 Resmillería, Cuadernos, Libros,
 Copiadores y toda clase de papeles manipulados.
 Papelote en fardos y bolsas.

La correspondencia á LA PAPELERA ESPAÑOLA
 ALICANTE

ACADEMIA DE CONTABILIDAD

A CARGO DE

JOSÉ SESSÉ Y GALDO

PROFESOR MERCANTIL

Establecida en esta capital, calle de los Santos Médicos, número 4

El 1.º de Octubre último quedó abierto dicho Centro, en el cual se cursan las materias siguientes:

- Aritmética y cálculos mercantiles.
- Teneduría de Libros y prácticas mercantiles.
- Contabilidad de empresas y administración pública.
- Francés.
- Caligrafía.

HONORARIOS MÓDICOS

Se ruega al público visite nuestras sucursales para examinar los bordados de todos los estilos, encajes, reales, mates, punto vainca, etc., ejecutados con la máquina.

Máquinas SINGER para coser

Doméstica bombina central

La misma que se emplea universalmente para las familias, en las labores de ropa blanca, prendas de vestir y otras similares.
 La Máquina para toda industria que se emplea en la costura.

Todos los modelos á pesetas 2'50 semanales

Pídase el Catálogo ilustrado que se dá gratis

La Compañía Fabril
SINGER
 Concesionaria en España
ADCOCK y C.ª

Sucursales en la provincia de Alicante
 ALICANTE: Mayor, 12
 ALCOY: San Lorenzo, 16
 ORIHUELA: Mayor, 6.